



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CURSOS FORMATIVOS DE RCP EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0321]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de noviembre de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0321, relativa a cursos formativos de RCP en todas las administraciones, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 422, correspondiente al día 29 de octubre de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0321]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Llevar a cabo cursos formativos de RCP en todas las administraciones dependientes del mismo a fin de promover y mejorar la formación de los empleados que trabajen en estos centros contando con la colaboración de los sindicatos y representantes de los trabajadores a la hora de impartir y diseñar estos cursos.

2. Trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), al Consejo Escolar del Estado y a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) la necesidad de que este tipo de cursos se realicen, también, tanto en las administraciones dependientes de las mismas como en los centros educativos y universitarios.

3. Trabajar con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y los sindicatos más representativos para que instauren cursos de formación en materia de RCP en los centros de trabajo."